



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Nro. 02/2006

Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores

Lunes: 20-02-2006

Asistentes: Profesores: Bernardo Feijoo (Decano de Estudios Profesionales), Richard Rivas (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Oscar González (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Susana Zeppieri (Coordinadora de Ingeniería Química), Nieves Canudas (Coordinadora de Química), Domingo Quiroz (Coordinador de Matemáticas), Orlando Sucre (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Mariela Curiel (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Rafael Escalona (Coordinador de Física), Roger Martínez (Coordinador de Estudios Urbanos), María Inés Jácome (Coordinadora de Ingeniería Geofísica), Augusto Ruiz (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Miguel Strefezza (Coordinador de Ingeniería de Producción), Guillermo Barreto (Coordinador de Estudios Urbanos), María Cristina Alcántara (Coordinadora de Gestión de la Hospitalidad) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

Invitados Permanentes: Prof. Carlos Graciano (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Prof. Zaira Reverón (Representante de la Coordinación del Ciclo Básico), Prof. Beatriz Girón (Directora de Desarrollo Estudiantil), Ing. María Grazia Roiatti (Directora de D.A.C.E) y bachiller Alicia Mastrodoménico (Representante Estudiantil).

Inasistente: Prof. Roger Corbacho (Coordinador de Arquitectura).

1.- Orden del día.

El decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada con el diferimiento del punto 7: Presentación de la Carrera de Economía.

2.- Aprobación del acta anterior.

Postpuesto para un próximo consejo.

3.- Informe del Decano.

El decano comenzó su informe solicitando a los consejeros su colaboración en asistir a los actos académicos previstos para los días 9 y 10 de marzo y solicitó motivar a sus compañeros profesores a hacerlo. Adicionalmente informó que para estos actos académicos se está planificando una distribución no tradicional de carreras y postgrados con la intención de mostrar la diversidad de los programas de estudios que ofrece la Universidad a la sociedad y relacionar áreas de postgrado con sus contrapartes en pregrado.

Recordó a las comisiones designadas en los talleres del decanato que deberán presentar sus resultados en el próximo taller que se llevara a cabo el lunes 06/03/2006. Se enviará vía correo electrónico la información de los integrantes de cada comisión.

Informó a los consejeros sobre la selección de estudiantes para el "Programa de Intercambio Estudiantil 2006/2007". La comisión seleccionó 51 estudiantes y nos encontramos a la espera de la definición del número final de plazas de la Universidad de KTH (Suecia), para asignar a los estudiantes que postularon a dicha institución.

El decano expuso las consideraciones sobre el Premio al Mejor Estudiante 2005, informando que se aceptarán tres postulaciones por carrera. Se estableció como fecha límite de recepción de candidatos hasta el hasta el viernes 24/02/2006. Se designa la comisión conformada por los profesores: Susana Zeppieri (Coordinadora de Ingeniería Química), Roger Martínez (Coordinador de Estudios Urbanos) y Guillermo Barreto (Coordinador de Biología) quienes conjuntamente con el decano evaluarán a los postulados.

Solicitó a los consejeros enviar anexa a las solicitudes de trámites extemporáneos su opinión sobre el caso, especialmente aquellas relacionadas con inclusión de asignaturas y cambios de sección. El análisis y la recomendación sobre las solicitudes deben ocurrir en la coordinación, salvo en casos difíciles en los que dicha coordinación no pueda llegar a una conclusión clara.

Invitó a los consejeros a aplicar la normativa sobre las prórogas para las defensas de los proyectos de grado y pasantías, debido a que se han incrementado los casos en estos últimos tres años. Sugirió que, dado que se está revisando el manual de normas y procedimientos del decanato, sería conveniente establecer normas específicas para estas modificaciones.

Concluyó su informe invitando a los consejeros a discontinuar el uso de impresoras de inyección a tinta en las coordinaciones, por su clara desventaja económica ante las impresoras láser. Recomendó donar este tipo de equipo a las comisiones de carreras u otras instancias de la universidad. Notificó que a partir de la presente no se harán efectivas las requisiciones de material de oficina que incluyan este tipo de solicitud. En casos especiales en los que se necesite imprimir a color deberán conversar directamente con el decano.

4.- Presentación de la Comisión de Mitigación de Riesgos. Invitadas la profesoras Lelys Bravo e Isabel Llatas.

El decano dio la bienvenida a las profesoras Lelys Bravo e Isabel Llatas, a quienes les cedió el derecho de palabra. Inició su exposición la profesora Bravo explicando a los consejeros que la Comisión de Gestión de Riesgos de la USB nace a partir de la interacción de un grupo de profesores de la USB con la Comisión de Mitigación de Riesgos de la UCV (COMIR-UCV) y de la inserción de la USB en el programa DRUCA (Disaster Reduction Vulnerability of University Campuses in the Americas) de la OEA (Organización de Estados Americanos) en el año 2005. Dicha comisión fue formalmente designada por el Consejo Directivo el día 25 de Enero del 2006 y está integrada por los siguientes personas: Licenciados Manuel Solano y Minerva Soto del programa SIHA-USB; Profesora Evelyn Lobo de la Sede del Litoral; Dra. Judith Pérez, Coordinadora de la Sección de Salud (DIDE); Profesor Roger Martínez del Departamento de Estudios Regionales y Urbanos; Profesora Lelys Bravo del Departamento de Cómputo Científico y Estadística; Profesora Isabel Llatas del Departamento de Procesos y Sistemas; Señor Juan Pérez Lorenzo del Programa de Saneamiento Ambiental (Dirección de Planta Física) y la Ingeniero Soraya Rivas, Comandante del Cuerpo de Bomberos USB.

Explicó que la comisión tiene como objetivo promover actividades relacionadas con la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo de la comunidad de la Universidad Simón Bolívar y sus comunidades adyacentes a los desastres socio-naturales, mediante la elaboración de un plan de Gestión de Riesgo a corto, mediano y largo plazo. Este plan incluye a sus dos sedes: Sartenejas y Litoral. Los ámbitos de trabajo considerados dentro de la comisión para la elaboración de estrategias, propuestas y cronogramas de actividades son los siguientes:

- **Consolidación Institucional:** elementos que indican que la institución está dando respuestas al problema de la vulnerabilidad ante desastres socio-naturales con programas estructurales, que incluyen la plataforma legal, la incorporación integral de la gestión del riesgo en la institución y la continuidad de actividades que son ejecutadas a través de los programas de las distintas dependencias.
- **Área académica:** inserción en la estructura académica de los aspectos que permitan lograr una mayor especificidad del conocimiento en relación con las condiciones de riesgos socio-naturales. Incluye tanto el nivel de pregrado como de postgrado, su vinculación con la investigación y extensión, la incorporación de ejes curriculares transversales, la creación de nuevos cursos por especialidad en forma transdisciplinaria o con otras modalidades, de forma que hagan factible su aplicación en el marco de las estructuras y recursos existentes.
- **Espacios físicos:** proyectos y experiencias para el manejo y gestión de la planta física segura como modelo hacia la sociedad, como medio didáctico en su comunidad y como objeto de investigación.
- **Formación ciudadana:** gestión del riesgo como identidad de la ciudadanía universitaria. Proyectos y experiencias para transformar la información y capacitación en comunicación. Pasantías de extensión y voluntariado.

Con el objetivo de conocer los recursos de conocimiento y capital humano con el que cuenta la USB para llevar a cabo dicha propuesta, la comisión está planificando las Primeras Jornadas Internas de Gestión de Riesgo de la Universidad Simón Bolívar, que se llevarán a cabo el día miércoles 24 de Mayo del 2006, desde

las 8:00 am hasta las 5:00 pm. Con dichas jornadas se pretende identificar a los actores dentro de la USB que pueden contribuir a la elaboración de un plan Institucional de Gestión de Riesgo. Como segundo objetivo, las jornadas pretenden ser un medio para determinar los aportes de la Universidad en el diseño de estrategias de reducción de las vulnerabilidades de la población venezolana ante desastres socio-naturales.

Terminada la intervención, seguidamente se dejó abierto el derecho de palabra. Una vez aclaradas las dudas y respondidas las preguntas formuladas, el cuerpo agradeció la participación de las profesoras Lelys bravo e Isabel Llatas.

5.- Presentación de la Comisión de Mitigación de Riesgos. Invitado Prof. José Useche.

El decano dio la bienvenida al profesor José Useche, a quien les cedió el derecho de palabra. Inició su exposición explicando a los consejeros que a la Comisión de Planificación Curricular tiene como propósito apoyar y contribuir con la optimización del desarrollo curricular en la Universidad. Esta es una comisión de apoyo técnico y está abierta para colaborar con los docentes y las instancias académicas que lo requieran. El estudio del modelo curricular, cambios de programas, propuestas de nuevas carreras, propuesta de evaluación curricular y reestructuración de cursos entre otros, cuentan con la asesoría y el respaldo de la comisión.

Desde el año 2004 hasta la fecha, la comisión ha trabajado en la evaluación y asesoría de proyectos de postgrado y pregrado. Entre éstos se mencionan: programas de Especialización de la Lengua, Gas, e Ingeniería Clínica. Programas de pregrado que han recibido asesoría curricular desde el Decanato de Estudios Profesionales: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Mantenimiento, Economía, y Artes Liberales, entre otros. Los coordinadores de estos proyectos han tenido y tendrán el apoyo de la comisión, si así lo solicitan, hasta su definitiva aprobación.

Todos los profesores de la Universidad pueden consultar a la comisión o a algunos de sus miembros a través de la Oficina de Planificación y de los respectivos decanatos en cuanto a asuntos referidos al Currículo. Indicó que esta comisión tiene la plena disposición para ayudar a un mejor desarrollo curricular en la Universidad Simón Bolívar.

Infirrió que la omisión de Planificación Curricular se encuentra integrada por:

- Profesor Celso Rivas (Coordinador)
- Profesora Arminda Zerpa
- Profesor José A. Useche
- Profesora Yannisel Santana
- Profesora Nila Pellegrini
- Secretaria Ejecutiva: Lic. Marisol Calvo

Terminada la intervención, seguidamente se dejó abierto el derecho de palabra, Una vez aclaradas las dudas y respondidas las preguntas formuladas, el Cuerpo agradeció la participación del profesor José Useche.

5.- Modificación del Plan de Estudios de la carrera de Lic. en Matemáticas, Opción Docencia. Invitada Prof. Sabrina Garbín.

El decano dio la bienvenida al profesora Sabrina Garbín, a quien le cedió el derecho de palabra. Inició su exposición agradeciendo la invitación al Consejo del Decanato de Estudios Profesionales. Continuó con su ponencia explicando que después de la presentación de los cambios propuestos del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Matemáticas opción Docencia, al Consejo del Decanato de Estudios Profesionales en la sesión Nro. 9 del 24 de Octubre de 2005, se sugirieron algunas modificaciones, las cuales fueron consideradas y son presentadas a continuación a objeto de ser aprobadas por este cuerpo. Entre las recomendaciones se encuentran:

- Se diseñaron los programas, indicando justificación, objetivos, contenido y bibliografía de cada materia asociada a la Didáctica de la Matemática y que se proponen incorporar en el nuevo plan de estudios. Se anexan los programas.
- Se revisaron los requisitos y correquisitos de las materias, quedando éstos reflejados en el flujograma con una flecha que interconecta las materias. Como máximo hay 2 requisitos por materia.
- Con relación a los créditos de las Práctica Docente II y Práctica Docente III, se acuerda cambiar la carga de 8 créditos a 4 créditos en cada una, dadas las observaciones y recomendaciones del consejo. La Práctica Docente se visualiza como un seminario, independientemente del número de horas de docencia que el alumno estaría ejerciendo en el centro educativo donde realice su práctica y

- La exigencias del Ministerio de Educación acerca del porcentaje de créditos asociados a la Educación para que el egresado pueda ejercer docencia.

Terminada la intervención, seguidamente se dejó abierto el derecho de palabra. Una vez aclaradas las dudas y respondidas las preguntas formuladas, el cuerpo acordó aprobar la propuesta de Modificación del Plan de Estudios de la carrera de Lic. en Matemáticas Opción Docencia, con el fuerte **compromiso** de revisar la presencia en el plan de estudios de las asignaturas de Estudios Generales orientadas a la Educación que contradice la idea de que los Estudios Generales del Ciclo Profesional sean de libre elección para los estudiantes. De esta manera se dio por concluida la participación de la profesora Sabrina Garbín.

6.- Reducción de las unidades-crédito de las carreras.

El decano comenzó su exposición informando acerca de la preocupación existente por la redefinición interna que es necesario realizar en los planes de estudios de las carreras de pregrado con la intención de ubicar una reducción de las unidades-crédito, para dar cumplimiento a la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Explicó la incidencia que pudiesen tener las asignaturas de Estudios Generales sobre esta reducción.

Notificó la programación trimestral que pudiese considerarse para el cabal cumplimiento de lo exigido en la Ley.

Sugirió comenzar las discusiones en los consejos asesores de las coordinaciones y solicitó el pronunciamiento de la Comisión de Planificación Curricular sobre la reducción del número de créditos en los planes de estudios y a los consejeros traer información sobre el punto a las sesiones de los próximos consejos asesores del Decanato de Estudios Profesionales.

8.- Puntos Varios.

El profesor Miguel Strefezza (Coordinador de Ingeniería de Producción) informó al cuerpo sobre los inconvenientes presentados por las discrepancias existentes en la definición de evaluación continua y la evaluación del 50% de las asignaturas en la semana 8 del trimestre. Especialmente que la definición de evaluación continua parece incompatible con asignaturas que cuentan solamente con dos evaluaciones al trimestre, cada una con un peso de 50%.

El profesor Carlos Graciano (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social) notificó sobre la reunión sostenida con los representantes de FUNDEI relacionados con la propuesta de realizar una consulta pública a través de INPSASEL sobre el Reglamento de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

La Ing. María Grazia Roiatti (Directora de D.A.C.E.) solicitó al cuerpo la reactivación de la comisión designada para evaluar los planes de estudios y programas de asignaturas.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

BFP/kmdep.